INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 230 DE 2025

No. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**PS-230-2025**	**PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA **C.C. No.**	**PROWORK ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S** RUT No. 900372493-8 **ADRIANA HERNANDEZ ALVAREZ** CC # No. 38.868.769		
SUPERVISOR	LINA MARÍA GUERRERO SINISTERRA		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA		
VALOR INICIAL	$ 4.383.250.oo		
VALOR ADICIÓN	$ 0		
TOTAL	$ 4.383.250.oo		
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio del contrato		
ADICIÓN PLAZO	0		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.3.07.02.031 programas de salud ocupacional (no pensiones).		
DISPONIBILIDAD	N° 459 de mayo 27 de 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 1484 de julio 25 de 2025		

ACTA DE INICIO: JULIO 29 de 2025

METAS	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS OBTENIDOS
Evacuación médica pos ocupacional o de egreso.	Se realizó la valoración médico ocupacional en el lugar y hora establecido a un funcionario que se retira por cumplir con su edad de pensión, con su respectivo soporte de médico, de la Administración municipal.	Cumplió en la valoración establecida para retiro del funcionario de la Administración Municipal.
Evaluaciones médicas pre ocupacionales o de ingreso.	Se realizó la valoración médico ocupacional en el lugar y hora establecido a un funcionario de la Administración municipal que ingresa a ocupar un cargo Administrativo, con su respectivo soporte de médico.	Cumplió en la valoración establecida para ingreso de funcionario de la Administración Municipal.
Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación).	Se realizó la valoración médico ocupacional periódicas en el lugar y hora establecido a funcionarios de la Administración Municipal, con su respectivo soporte de médico.	Cumplió en las valoraciones periódicas establecidas para los funcionarios de la Administración Municipal.
Evaluaciones médicas Ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación). Valoraciones para conductores de vehículo automotor completo y operario.	Se realizó las valoraciones médicas ocupacionales en el lugar y hora establecido a funcionarios de la Administración Municipal, con su respectivo soporte de médico.	Cumplió con las valoraciones establecidas periódicas de los funcionarios de la Administración Municipal.

Para conductor consta de consulta médico ocupacional osteomuscular, optometría, glucosa pre y prueba psicomotora.		

			% AVANCE DEL PERIODO	% AVANCE REAL DEL PROYECTO
INDICADOR DE RESULTADO	Evacuación médica pos ocupacional o de egreso.	16	6.25%	6.25%
	Evaluaciones médicas pre ocupacionales o de ingreso.	16	12.5%	12.5%
	Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación).	67	86.56%	86.56
	Evaluaciones médicas Ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación). Valoraciones para conductores de vehículo automotor completo y operario. Para conductor consta de consulta médico ocupacional osteomuscular, optometría, glucosa pre y prueba psicomotora.	13	100%	100%

IMPACTO AMBIENTAL, SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL (positivos y negativos)	
COMENTARIOS U OBSERVACIONES (Aquí puede tipificar las actividades relevantes)	N/A

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ $ 4.383.250.oo**
ADICIÓN CONTRATO	**$0.oo**
TOTAL	**$** $ 4.383.250.oo
VALOR EJECUTADO	**$ 3.362.950.oo**
VALOR PAGADO	**$ 0**
VALOR A PAGAR	**$ 3.362.950.oo**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 1.020.300.oo**

NOTA: Teniendo en cuenta los valores ejecutados y el total de las facturas N° FEB-711 de agosto 27 de 2025 por valor de $ 3.037.450 y factura N° FET -179 de agosto 30 de 2025 por valor de $ 352.350.oo, se puede evidenciar que existe un incremento no ejecutado, donde el Contratista realiza un nota crédito electrónica N° NCE-44, donde hace devolución de parte de los bienes, no aceptación de partes del servicio por valor de $ 26.850.oo correspondiente a doble admisión de cobro realizado en factura FEB-711.

Se certifica que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y ha cumplido con el pago de régimen de seguridad social integral, según planilla de pago No 9491010708 Y 9492469265, de conformidad con la ley.

Para constancia se firma y sella en el Municipio de Andalucía Valle a los veintinueve (29) días de Septiembre de 2025.

LINA MARÍA GUERRERO SINISTERRA
Subsecretaría de Recursos Humanos
Supervisora